

CONVOCATORIA EXAMEN PROCESO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DOS PLAZAS DE TITULADA/O SUPERIOR PARA EL ÁREA DE RÉGIMEN JURÍDICO Y SERVICIOS

CONVOCATORIA DE EXAMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOS PLAZAS DE TITULADA/O SUPERIOR PARA EL ÁREA DE RÉGIMEN JURÍDICO Y SERVICIOS GENERALES EN LA SECRETARÍA GENERAL.

(CONVOCATORIA EXTERNA DE 15 DE FEBRERO DE 2021)

El Tribunal Examinador del proceso de referencia ha fijado como fecha de examen el próximo día **16 de marzo de 2021**, a las **16:00 horas**.

El mismo tendrá lugar en el **Salón de Actos de EMT**, sito en el hall de la primera planta del edificio principal de la sede central, en la calle Cerro de la Plata, 4.

Las pruebas, de la primera fase, se realizarán en el orden que a continuación se especifica:

Pruebas
Prueba Psicotécnica y de personalidad
Prueba sobre conocimientos en materia de PRL e Igualdad de género
Prueba de conocimientos teórico-profesionales
Prueba de conocimientos práctico-profesionales

Los aspirantes que se presenten a las pruebas del examen deberán asistir provistos de:

- Documentación acreditativa (Reporte de solicitud y DNI).
- Resguardo del recibo del pago de las tasas
- Elementos de escritura (bolígrafo azul o negro).
- Elementos de protección individual (mascarilla).

Está prohibido el uso de relojes, teléfonos móviles, auriculares, o dispositivos similares de reproducción, copia o difusión de imágenes. El uso de alguno de estos elementos será motivo de exclusión.

La falta de puntualidad con respecto a la hora señalada, será igualmente motivo de exclusión.

CONVOCATORIA EXAMEN PROCESO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DOS PLAZAS DE TITULADA/O SUPERIOR PARA EL ÁREA DE RÉGIMEN JURÍDICO Y SERVICIOS

Se recomienda acceder al siguiente enlace que contiene las instrucciones de cumplimentación de las hojas de respuesta que se emplean en las pruebas:

<https://www.emtmadrid.es/getattachment/2e9558bc-c741-4db6-bbdc-32bdadc579ed/Informacion-General-para-Aspirantes-Procesos-Selecc.aspx>

Debido a las disposiciones legales que se encuentren previstas en el momento de la realización de las pruebas, con posibilidad de establecimiento de zonas de restricción de movimiento a causa del COVID-19, aquellas personas que deseen asistir a la convocatoria de examen del proceso selectivo el 16 de marzo de 2021 y que se encuentren en dichas zonas de restricción de movilidad, pueden solicitar un justificante al Tribunal tras la finalización de la prueba.

Se recomienda para asistir a la misma porten su DNI (original), además del código de aspirante al proceso, convocatoria de examen y listado definitivo de aspirantes, con el fin de justificar a la autoridad competente dicho desplazamiento

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Aviso



Madrid, a 4 de marzo de 2021